



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Montevideo, 1 de noviembre de 2017

**LICITACION C/102 “Bacheo en Ruta 12, tramo de Ruta 108
(315k000) -328k000”**

CND-CVU/CC/18/1051/2017

COMUNICADO N.º 1

Con la presente adjuntamos Comunicado N.º 1 correspondiente a la Licitación de referencia.

Por CORPORACIÓN VIAL DEL URUGUAY S.A


Ing. Richard Serván
Gerente

LM



DIRECCIÓN
NACIONAL DE
VIALIDAD

MESA DE ENTRADA	
01 NOV. 2017	
NUMERO DE REFERENCIA	
C/O - CRU / 69 / 53 / 2111 / 2015	
FIRMA	

Montevideo, 1 de noviembre del 2017

Licitación N° C/102

Bacheo en Ruta 12, tramo de Ruta 108 (315K000) - 328K000

COMUNICADO N° 1

D) Al amparo de lo establecido en la **cláusula 11, de la Sección I - Instrucciones a los Licitantes** se procede a realizar las siguientes enmiendas:

1. Los documentos comunes a las licitaciones cuya apertura está fijada para el día 9 de noviembre se pueden presentar solamente en una de ellas haciendo referencia a las otras licitaciones para las que también corresponda dicha documentación.

II) Al amparo de lo establecido en la cláusula 10, de la Sección I - Instrucciones a los Licitantes se procede a evacuar las consultas realizadas:

Pregunta 1

En la Sección 2 IAL 17.1 el monto de garantía de mantenimiento de oferta dice U\$S 10.000 en números y 5.000 en letras, ¿cuál corresponde?

Respuesta 1

El monto de garantía de mantenimiento de oferta que corresponde es U\$S 10.000, dólares estadounidenses diez mil.

Pregunta 2

En la Sección 6 CGC 56.1, dice que el suministro de locomoción será de 1 camioneta sin chofer (rubro 915 b), mientras que en el cuadro de metrajes dice 915 a Automóvil sin chofer, ¿Cuál corresponde?

Respuesta 2

Corresponde rubro 915 b Camioneta sin chofer.

Por C.V.U

Diego Franco

LEONARDO COZA SEVESO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD
M.T.O.P.

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.	
FECHA:	01-11-2017
N° REF:	
FIRMA:	